POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO PASTO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE
Nro. 94-1-20038-2023

LUGAR Y FECHA:	San Juan de Pasto, 30 APR 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	13.717.941 expedida en de Bucaramanga
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución Ministerial No. 1234 del 17 de abril de 2024.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	RESOLUCION 00364 DEL 12 de febrero de 2024
DATOS DEL CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
NIT:	(No aplica)
REPRESENTANTE LEGAL:	(No aplica)
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.017.249.787 DE MEDELLIN

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Arrendamiento.
OBJETO	**"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO" PASTO IDENTIFICADO CON MATRICULA CATASTRAL N° 240-97613".**
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	(No aplica).
FECHA DE EMISIÓN:	(No aplica).
FECHA DE VENCIMIENTO:	(No aplica).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	

ORDEN DE COMPRA:	DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/C ($16.169.712)
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
VIGENCIA DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES MÁS ADICIONALES AL PLAZO DE TERMINACION DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se pagará por mensualidades vencidas a razón de **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y ÚN PESOS ($2.694.951),** o su equivalente por fracciones de mes según el caso. Para efectos de pago el contratista deberá cargar la facturación o documento equivalente en la plataforma SECOPII, la cual será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato. De no hacerlo esto será causal de rechazo de la facturación o documento equivalente. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre 2020, expedida por el MINHACIENDA, I decreto 358 del 05 de marzo del 2020, en concordancia con lo dispuesto en la resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCURAN
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	Mediante Acta No. 006 del 27 de octubre del año 2023, se realiza modificación 001 al contrato principal, la cual consiste en adición presupuestal y prorroga en tiempo.
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($18.864.664). M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	13623 del 26/04/2023	$ 16.169.712	14323 del 27/04/2023	$ 16.169.712
Adicción	27023 del 01/11/2023	$ 2.694.952	32223 del 01/11/2023	$ 2.694.952

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. **GARANTÍA ÚNICA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 030000750818

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 28/10/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Responsabilidad civil	$100.000.000	06/05/2023	06/05/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así mismo de sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CUANDO APLIQUE)
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	01/06/2023	$2.694.952	01	01/04/2022	$2.694.952	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	01/07/2023	$2.694.952	02	01/05/2022	$2.694.952	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	03	01/08/2023	$2.694.952	03	01/06/2022	$2.694.952	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	04	01/09/2023	$2.694.952	04	01/07/2022	$2.694.952	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	05	01/10/2023	$2.694.952	05	01/08/2022	$2.694.952	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	06	01/11/2023	$2.694.952	06	01/09/2022	$2.694.952	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	07	01/12/2023	$2.694.952	07	01/10/2022	$2.694.952	N/A
TOTAL, RECIBIDO					$ 18.864.664	TOTAL, FACTURADO		$ 18.864.664	N/A

4.1. Respecto a la ejecución y supervisión del contrato, se tiene la comunicación oficial **GS-2025-072174-DENAR**, del 29/04/2025, mediante el cual la señora Mayor Linda Johanna Ibarra Álvarez, Jefe de la unidad prestadora de salud y la supervisora de contrato Subintendente CLAUDIA ITURRI YASCUARAN, realizaron la justificación de la liquidación bilateral y de mutuo acuerdo con el contratista.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 18.864.664	$ 18.864.664	$00,	$ 18.864.664	$ 18.864.664	$00

Que mediante certificación de pagos correo N° 00000691 GRUFI-GRUTE 20/06/2024, de fecha 20/06/2024 el/la Tesorero/a de la POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
14323	49523	238441723	2023-07-27	2.694.952,00	123.968,00	2.570.984,00
14323	49623	238453223	2023-07-27	2.694.952,00	123.968,00	2.570.984,00
14323	55823	260788423	2023-08-11	2.694.952,00	123.968,00	2.570.984,00
14323	64323	303221123	2023-09-12	2.694.952,00	107.798,00	2.587.154,00
14323	71623	350692123	2023-10-12	2.694.952,00	107.798,00	2.587.154,00
14323	80523	395138623	2023-11-15	2.694.952,00	107.798,00	2.587.154,00
32223	92623	434119523	2023-12-07	2.694.952,00	107.798,00	2.587.154,00
TOTALES				$18.864.664,00	$ 803.096,00	$ 18.061.568,00

No existe ningún saldo por ejecutar del contrato de arrendamiento

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: N/A

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesoreria No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. **RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El suscrito supervisor del contrato presento los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, los cuales fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

1	GS-2023-109940-DENAR	10/06/2023	01 AL 31/05/2023
2	GS-2023-109954-DENAR	10/07/2023	01 AL 30/06/2023
3	GS-2023-109958-DENAR	10/08/2023	01 AL 31/07/2023
4	GS-2023-1566182-DENAR	10/09/2023	01 AL 31/08/0023
5	GS-2023-156632-DENAR	10/10/2023	01 AL 30/09/2023
6	GS-2023-170209-DENAR	10/11/2023	01 AL 31/10/2023
7	GS-2023-094102-DENAR	10/12/2023	01 AL 30/11/2023

7. **FUNDAMENTOS LEGALES**

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS**.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato 94-1-20038-2023, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN**

POR EL CONTRATISTA: **ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA**

SU REPRESENTANTE LEGAL: **N/A**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 94-1-20038-2023 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de **San Juan de Pasto,** 30 APR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
Representante Legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente. CLAUDIA ELIABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor Contrato

Elaboro. SI. CLAUDIA ELIZABETH ITURI
Supervisor de contrato UPRES NARIÑO

Revisó: PT. Graciela Rosero Leyton
Integrante Grupo de Contratos UPRES-DENAR

Revisó: CT. Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Jefe Administrativo y Financiero UPRES-DENAR

Revisó: MY. Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe Unidad Prestadora de Salud NARIÑO

Revisó y aprobó: IT. Carlos Humberto Benavidez Patiño
Asesor Jurídico MEPAS (E)

Revisó: MY. Fabiola Criollo Guzmán
Jefe Administrativo MEPAS

Revisó: SI. María Lucía Calvache Bravo
Tesorera MEPAS

Fecha de elaboración: 16/04/2025
Ubicación: Disco D: GUSAP

Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles
7311177- 7311603
Denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

GS-2025- E- 07217/UPRES – JEFAT-29.5

San Juan de Pasto; 29 de abril del 2025

Señor Coronel
Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA
Comandante Policia Metropolitana de San Juan de Pasto.
San Juan de Pasto

Asunto: Solicitud autorización realización trámite administrativo liquidación bilateral de contrato

De manera atenta y respetuosa solicito a mi coronel se autorice realizar el trámite administrativo para la liquidación bilateral del del contrato de arrendamiento de un inmueble Nro. 94-1-20038-2023, el cual tiene por objeto "**ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO PASTO IDENTIFICADO CON MATRICULA CATASTRAL N° 240-97613**", suscrito con persona natural el señor **ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.017.249.787 de Medellin.

Es de anotar mi Coronel que con previa comunicación con el contratista se acuerda realizar la liquidación bilateral del mencionado contrato, el cual presenta una ejecución total del presupuesto asignado siendo el valor a liquidar de cero (0) pesos.

De antemano agradezco a mi coronel, la atención prestada al presente.

Atentamente;

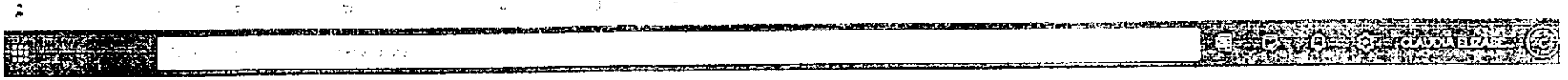
Subintendente **CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN**
Supervisor de Contrato Unidad Prestadora de Salud Nariño

Apoyado Mayor **LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Elaboró: SI. CLAUDIA ITURRI YASCUARAN
Auxiliar de auditoria de cuentas medicas UPRES

Carrera 35 n°19-115 Barrio Versalles
Teléfono 6027311117
denar.upres@policia.gov
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Inicio

Correo nuevo

Favoritos

Carpetas

Todo

Resultados más relevantes

Sol estudi balances de pagos contrato No

mepas gratis - policia gov co

Martha Lucia Calvache Bravo

02/08/2023